

2024

TJAEJ/OIC/PER/49/2024

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

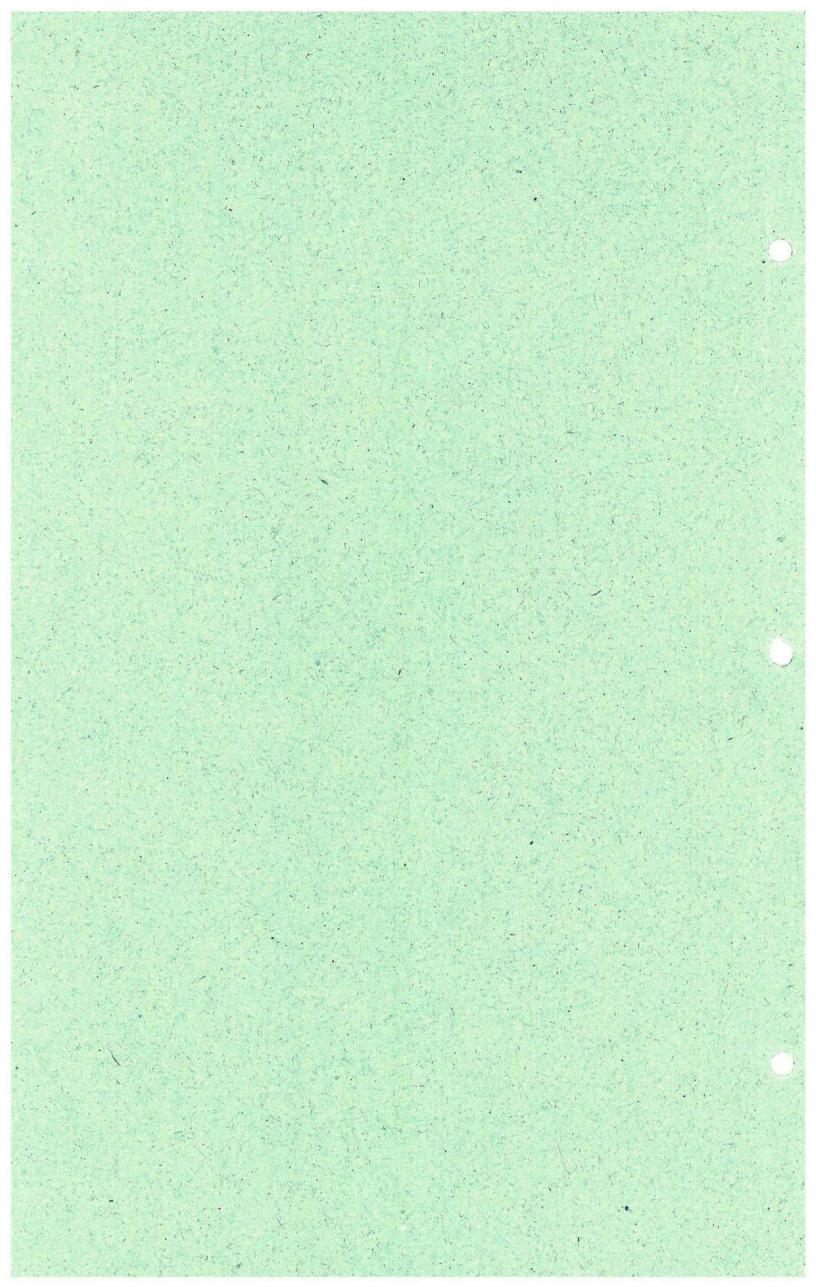
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ABOGADO

TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR

LUCÍA REYNOSO CASTELLANOS/ ÁLVARO CUETO SOTO





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

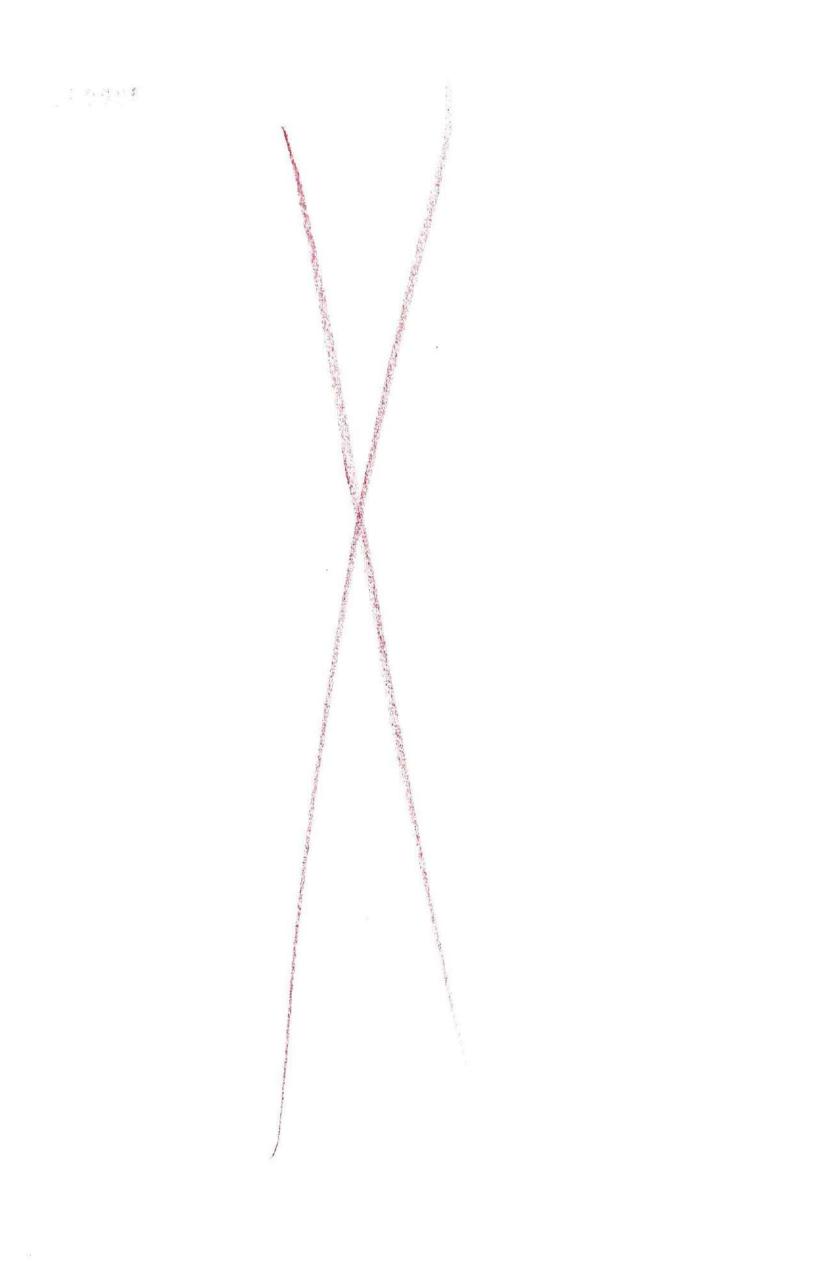
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ABOGADO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 1 de 5

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. --------En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez.) horas del día 22 veintidós de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tercera Ponencia da la Saia Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Abogado con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, la C. LUCÍA REYNOSO CASTELLANOS, hace entrega formal al C. ÁLVARO CUETO SOTO servidor público que estará encargado del área, identificándose el C. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS, con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por la el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para <u>que forme parte</u> integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes Jy quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta en Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico lucia.reynoso@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y el C. ALVARO CUETO SOTO, servidor público que estará a cargo del área, se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Jy Gulett senala tener su domicilio Federal de Contribuyente para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lazaro Cardenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico alvaro, cueto @tjajal, ora para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

ral





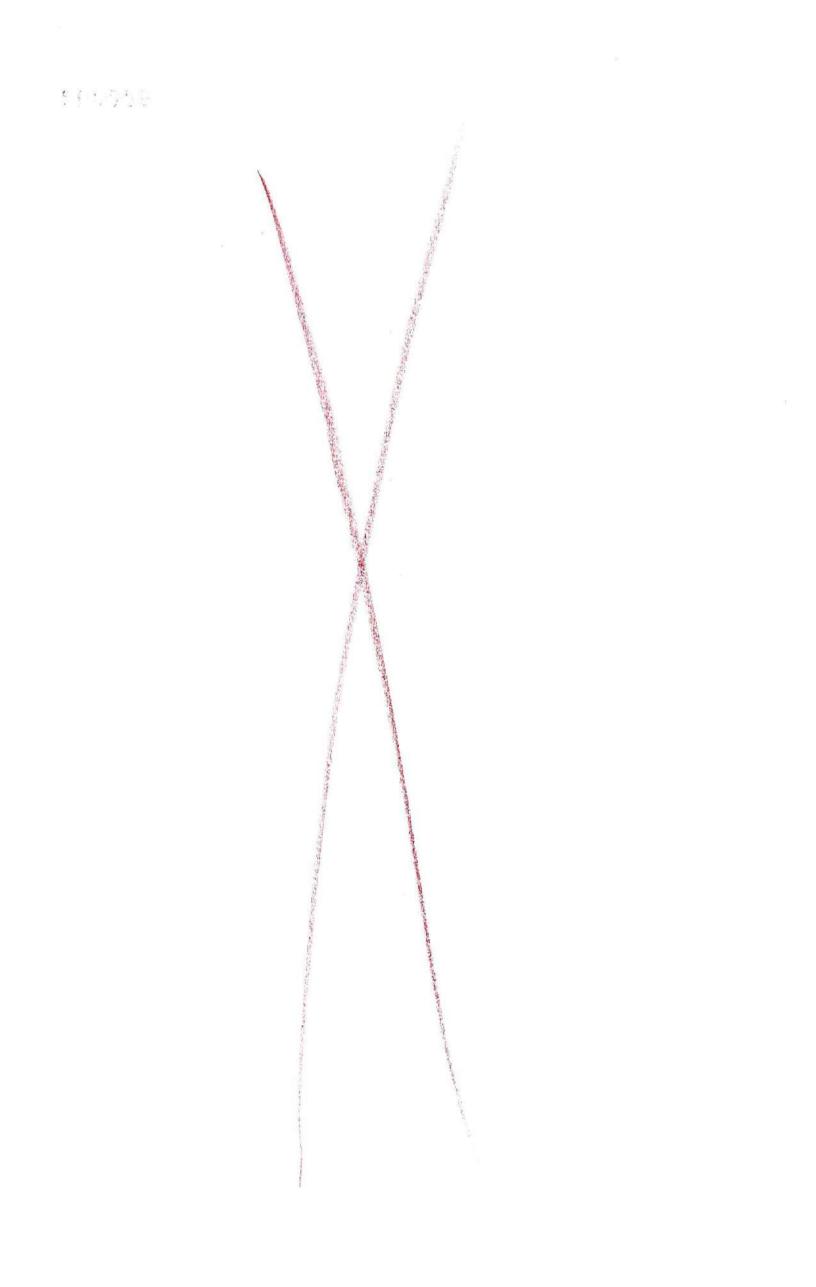


ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ABOGADO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 2 de 5

i agina z de s
(INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920
Asimismo, el C. ÁLVARO CUETO SOTO, servidor público quien será encargada del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. Diana Yadira Gámez Galicia quién se identifica con Credencial para votar con fotografía con número de folio (i, de, eme, e, equis, dos, dos, uno, cuatro, cero, uno, nueve, ocho, cero, siete) expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vistas en examinações devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P.
También se encuentra presente en este acto la C. ALIC!A YADIRA GAONA SÁNCHEZ, comisionada por el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/102/2024 de fecha 13 Marzo del 2024, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo.
Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanas. Emateriales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Abogado con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la C. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus lesligos, y 1 (una) foja de formatos o formularios agrupados en 1 (un) anexo mismo que es copia simple y que a continuación se menciona:

Formulario Archivos			Conceptos	
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente	





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ABOGADO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 3 de 5

Formulario Archivos			Concenter
			Conceptos
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria (
5	RM-7	No Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Sí Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público Saliente entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivas en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

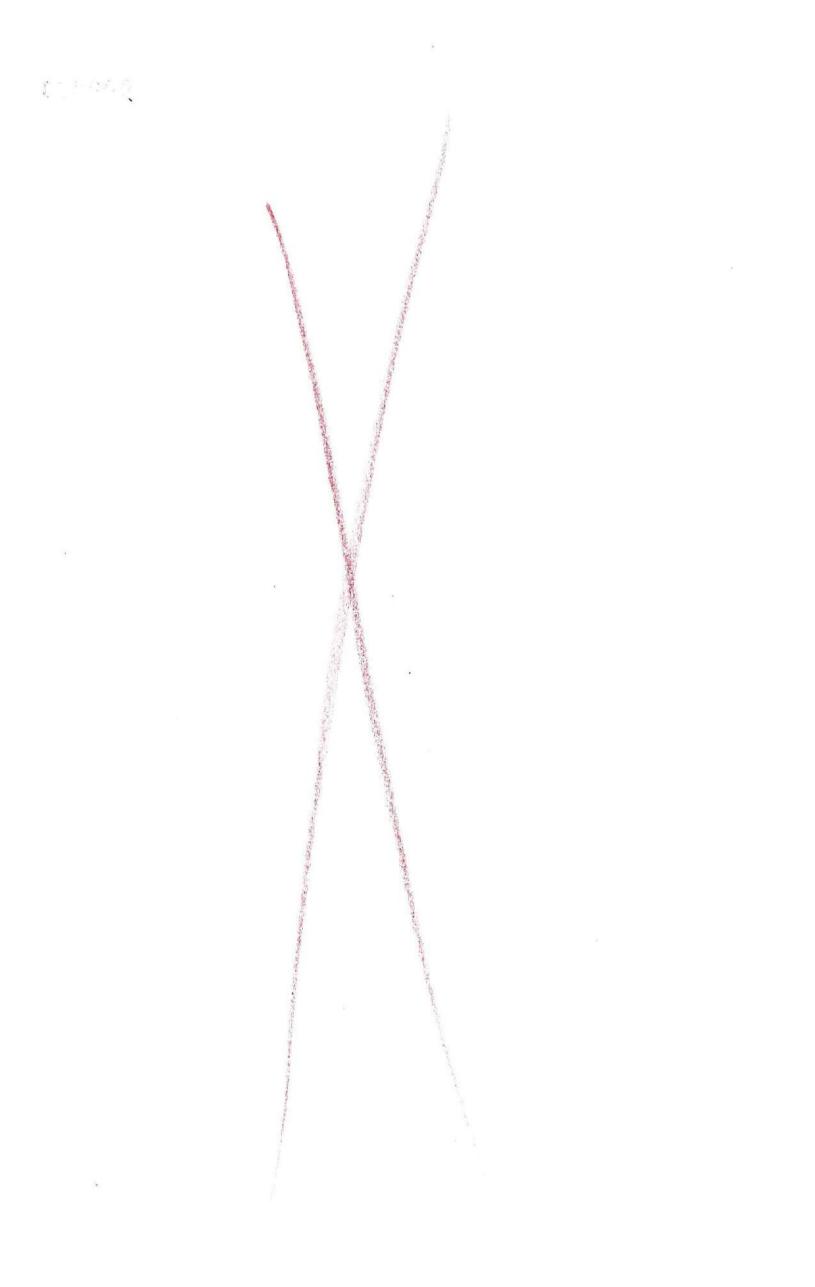
--- La C. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información, no tener documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Abogado con adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.

(2)



conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ABOGADO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 4 de 5

Donativos y subsidios. NO APLICAV RECURSOS MATERIALES	
 En el ANEXO 01 formato RM9 Relación de 	
muebles inventariables con los que el servic	or público ejercía su encargo
2 Se hace constar que los usuarios, co	traseñas, software, programas y
icencias, o bienes o recurso tecnológicos,	manifestando el servidor público
que entrega que no cuenta con equipo	s de estas características que le
nayan sido asignado 3 Vehículos. NO APLICA	§
3 Vehículos. NO APLICA	
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA	,
5 Libros, manuales y publicaciones.	🖟 📝 formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA 6 Existencias en Almacén. NO APLICA	
6 Existencias en Almacén. NO APLICA	<u> </u>
7 Contratos Diversos. NO APLICA	
8 Relación de inmuebles. NO APLICA	
7 Caja(s) Fuerte(s). NO APLICAVI OBRA PUBLICA. NO APLICA	
VII RECURSOS HUMANOS. En el formato R	
NO APLICA y relación en el formato RH2 Pla	
VIII INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO 🕺	DEL ESTADO QUE GUARDAN. En el
Formato AP1 Asuntos Pendientes o en Trámi	
X TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM	
La servidora pública que entrega, manifi	
quince de marzo del dos mil veinticuatroj no	existen solicitudes de información
a su cargo, pendientes de atender que le h	
X ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA	
XI El formato RM7 Relación de Sellos Óficio	ales. NO APLICA
XII DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN AI	DICIONAL O COMPLEMENTARIA. EI
ormato DD8. NO APLICA.	
XIII Se le hace saber al C. ÁLVARO CUI	
quedara como encargado del área, que o	
el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recep	
Municipios, debe verificar y validar físicame	그렇게 그렇게 되었는데 이렇게 하는 그들은 모양이 되었다. 그리고 있는데 이렇게 되었다면 하는데 이렇게 되었다. 그렇게 되었다면 하는데 이렇게 되었다.
de formatos, agrupados en 3 (tres) anexos	
presente Acta de Entrega-Recepción así co	
un término no mayor a treinta días hábiles c	
de Entrega-Recepción y en su caso proce	der conforme di articulo 28 de la
Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jo	
XIV Por su parte la C. LUCIA REYNOSO CA	
entrega, deberá realizar las aclaraciones o	and the state of t
a información adicional o necesaria, que	
siempre y cuando la solicitud se realice d	geniro dei piazo sendiado en los
artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Rec	
MunicipiosKV Se hace saber a la C. LUCIA REYNOSC	
que entrega, que la presente Acta de Entr	
de responsabilidades que pudieran llegars	
oor la autoridad competente, con motivo o	
La C. LUCIA REYNOSO CASTELLANOS manifie	
naber proporcionado sin omisión alguna to	
a formulación de la presente acta	
a ronnolación de la biesente della.	

The wind 1







ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE ABOGADO CON ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Página 5 de 5

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega, el que recibe, así como los testigos y representante del Órgano Interno de Control.

XVII.- La C. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta.

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma.

RECIBE

LUCÍA REYNOSO CASTELLANOS

ENTREGA

ALVARO CUETO SOTO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

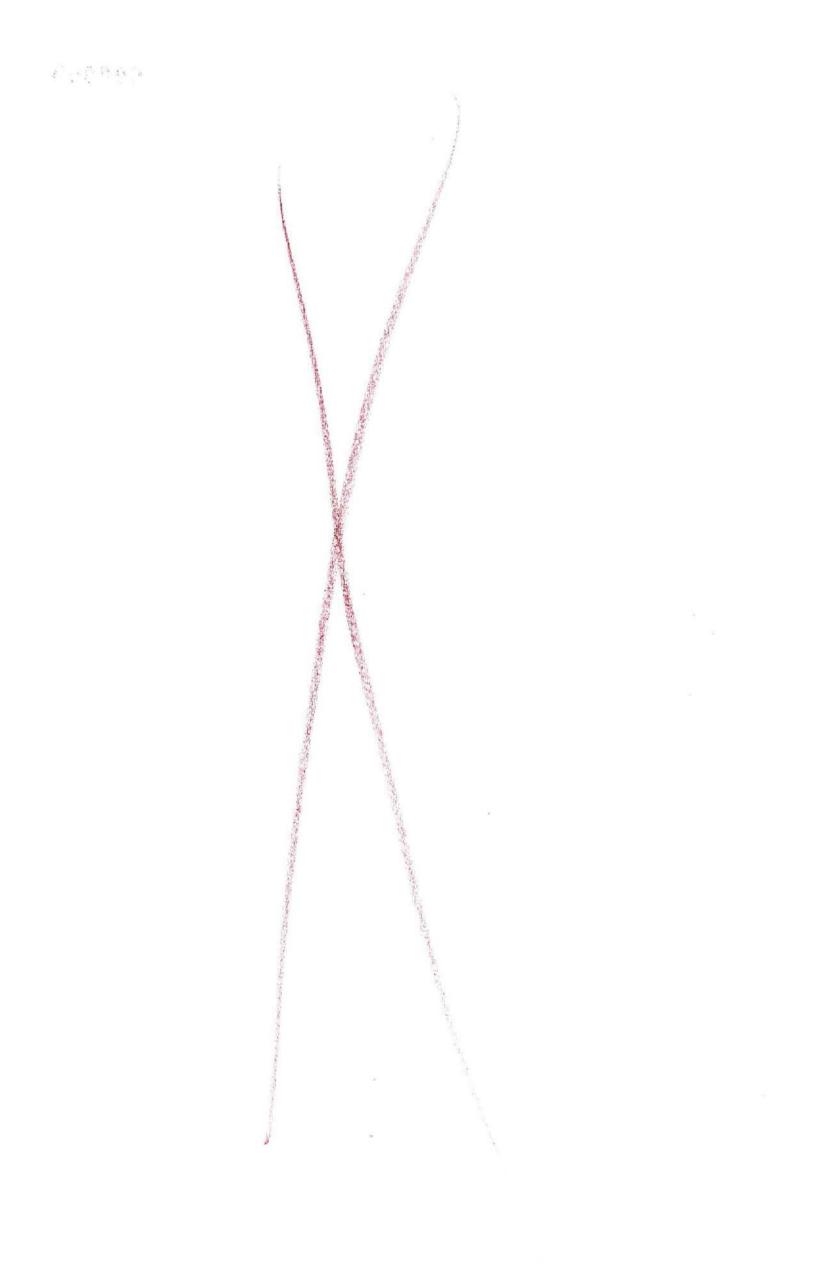
LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Ana Sofia Andrade González

C. Digira radira Gámez Galicia

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente al puesto de Abogado adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Lucía Reynoso Castellanos y recibe la C. Álvaro Cueto Soto.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."